

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mantenimiento de la web que se desarrolló hace 12 años, realización de reajustes de estas funcionalidades previamente ya desarrolladas, refuerzo e implementación de nuevas funcionalidades, rediseño de requerimientos y mejoras de la web de Biblioteca virtual en cuestionarios de Resultados Percibidos por los Pacientes con la misión de fomentar la medición de los PROs en investigación, práctica clínica y gestión sanitaria, utilizando el gestor de contenidos de código abierto Houdini.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO/SUMINISTRO

Bolsa de horas de mantenimiento, actualizaciones y mejoras de contenidos web BiblioPRO y BiblioPRO Internacional.

Basándose en la web desarrollada y diseñada según las necesidades de los investigadores junto con una empresa del sector, seguir con el mantenimiento y actualización de funcionalidades creadas, muy particulares, para la gestión de permisos de usos, reforzar nuevas funcionalidades así como rediseñar la web para hacerla responsiva a múltiples dispositivos. BiblioPRO utiliza desde hace años un gestor de contenidos web de código abierto nombrado Houdini, que funciona con PHP i MySQL.

Este gestor de contenidos (CMS) guarda toda la información en sus propias tablas de bases de datos, las imágenes y documentos en sus rutas específicas y tiene un funcionamiento modular en cuanto a menús y elementos gráficos (banners, cajas, formularios...) gestionados independientemente.

Los contenidos se clasifican dentro de 2 tipologías:

- Páginas estáticas: se componen de diversos campos, como título, imagen, pie de la imagen, resumen, texto, menú y metadatos.
- Registros dinámicos (editores): hay diversas bases de datos con campos específicos para cada una, como agenda, las noticias, etc.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO/SERVICIO POR EL ADJUDICATARIO

El gestor de contenidos (CMS) tiene que ser una herramienta flexible y dinámica, y tiene que garantizar que los gestores de BiblioPRO puedan trabajar de forma autónoma. Tiene que estar licenciado como software libre y permitir, por lo tanto, que otros proveedores puedan trabajar en el futuro.

Las empresas pueden hacer una propuesta que incluya la importación de todos los contenidos a un nuevo CMS o bien pueden decidir utilizar el mismo CMS que tenemos ahora.

En todo caso, si se hace la propuesta de un nuevo CMS, se tendrá que tener en cuenta el siguiente:

- a. No se pagará licencias anuales para el uso de un nuevo software, puesto que apuesta por un modelo de software libre en que la relación entre BiblioPRO y la empresa

Objeto:

adjudicataria sea por servicios y no por licencias.

b. Teniendo en cuenta que en los últimos doce años se han formado al personal que gestiona BiblioPRO en el uso de Houdini, habrá que incluir un plan de formación detallado, en la propuesta, dirigida a: usuarios y administrador.

c. No se aceptarán propuestas que partan de una arquitectura diferente a LAMP (Linux, Apache, MySQL y PHP), ni propuestas con el CMS Joomla!, para garantizar la compatibilidad, mantenibilidad y coherencia técnica con la infraestructura tecnológica actualmente implantada en BiblioPRO. Dado que la arquitectura LAMP cuenta con una presencia consolidada en el mercado, se dispone de un número suficiente de proveedores para asegurar una competencia efectiva.

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Si se parte de la solución actual, se tendrá que actualizar para que cumpla todos los requerimientos descritos en este documento.

En la propuesta habrá que especificar:

- .- Qué CMS se propone y por qué.
- .- Los requerimientos de software que tiene para el servidor web.
- .- Si incluye algún módulo o extensión que requiera pagar una licencia, especificarlo claramente. En este caso, hay que incluir la licencia dentro del precio de la licitación, especificando si esta licencia es anual o requiere un solo pago.

No forma parte del contrato proveer el servicio de hosting, a pesar de que sí que se incluye hacer la instalación del CMS y la puesta en producción.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Web BiblioPRO, Grupo de investigación en Servicios Sanitarios, C/ Doctor Aiguader, 88 08003 Barcelona.

Firmado electrónicamente.